

---

## Resumen

El proyecto de Rehabilitación del Salón de Actos del edificio Son Lledó se divide en varios apartados o fases. La presente fase corresponde a la *Fase 2: Sistema de accesos*, en la cual se desarrolla todo lo que hace referencia a la accesibilidad indiscriminada de las personas, teniendo en cuenta todas aquellas que puedan padecer algún tipo movilidad reducida, discapacidad auditiva o visual.

El trabajo se ha realizado conjuntamente con el autor de la *Fase 1: Sistemas de intervención para usos teatrales*, ya que el objetivo era la obtención un proyecto unificado en el cual se complementen la accesibilidad del recinto, regida por los parámetros que establece la normativa y la adaptación de la sala para usos teatrales, según las referencias tomadas de otros modelos de espacios teatrales y la evolución que han ido experimentando con el paso del tiempo.

De este modo, se ha seguido una metodología de trabajo en la cual, se tomado como punto de partida la recopilación de información referente al edificio, otros espacio teatrales y la normativa de aplicación en este tipo de recintos, al igual que ha llevado a cabo un levantamiento de planos.

A partir de aquí, se ha analizado el estado actual de la sala para extraer todas las deficiencias que muestra de acuerdo a la normativa de aplicación vigente en cuanto a la accesibilidad. Al igual, se han tenido en cuenta los accesos al edificio, los servicios higiénicos, y las escaleras interiores y ascensor que deben conectar ambas plantas del salón de actos.

Se han extraído deficiencias en todos los apartados analizados, por lo que se han ido estableciendo propuestas de intervención sobre el edificio, centrándonos principalmente en el salón de actos, pero sin dejar de lado el resto de aspectos que deben permitir desarrollar correctamente la función de la sala, como son los servicios higiénicos y el acceso desde el exterior al salón de actos.

La intervención se ha realizado con la intención de mejorar las condiciones de la sala en cuanto a la accesibilidad y su adaptación a una funcionalidad escénica, huyendo de todos aquellos defectos que muestra el estado actual. En cuanto a lo primero, destaca la ausencia de adaptación a personas con movilidad reducida, en aspectos como los accesos al edificio, las circulaciones interiores y reserva de espacios dentro del salón, la inexistencia de un itinerario accesible en la salida de emergencia del salón, y la adaptación de los aseos, mientras que en lo segundo; es la falta de inclinación del patio de butacas y las dimensiones tan reducidas del escenario los principales motivos, que conjuntamente con los anteriores, rigen la intervención.

El resultado del proyecto es una propuesta en la que se satisfacen los dos aspectos principales tratados, conformando así una sala polivalente, la cual se puede emplear tanto como sala de conferencias como para desarrollar una pequeña representación teatral, configurada con una disposición que permite la accesibilidad a todas las personas.

## Palabras clave

- Análisis
- Normativa
- Accesibilidad
- Salón
- Escena